

CORDOBA, 06 ABR 2016

**VISTO:**

*El “XII Congreso Internacional Cultura del Trabajo. Listos para el futuro ¿Y para el presente?” a realizarse los días 11 y 12 de Mayo de 2016 en el Complejo Ciudad de las Artes de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que los días 11 y 12 de Mayo del corriente año se llevará a cabo en el Complejo Ciudad de las Artes de esta la Universidad, el “XII Congreso Internacional Cultura del Trabajo. Listos para el futuro ¿Y para el presente?” organizado por la Fundación Inclusión Social Sustentable.*

*Que dicho Congreso constituye un aporte a la comunidad toda, principalmente a los jóvenes, educadores, investigadores, miembros de organizaciones sin fines de lucro, funcionarios del sector público, empresarios, docentes, estudiantes, dirigentes gremiales y comunicadores que comparten las problemáticas, las inquietudes y los desafíos en torno a la educación y el trabajo de los jóvenes.*

*Que la Universidad Provincial de Córdoba, como institución educadora, tiene entre sus principales objetivos la educación y formación humana y por ende se encuentra fuertemente comprometida con la generación y apoyo a espacios de reflexión en torno a ello.*

*Que por lo expuesto se considera oportuno y conveniente, declarar de interés institucional el “XII Congreso Internacional Cultura del Trabajo. Listos para el futuro ¿Y para el presente?” a desarrollarse los días 11 y 12 de Mayo de 2016 en el Complejo Ciudad de las Artes de la Universidad*

*En virtud de todo ello y en uso de sus facultades;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º: DECLARAR DE INTERES INSTITUCIONAL** al “XII Congreso Internacional Cultura del Trabajo. Listos para el futuro ¿Y para el presente?” a desarrollarse durante los días 11 y 12 de Mayo de 2016 en el Complejo Ciudad de las Artes de la Universidad Provincial de Córdoba, de acuerdo al antecedente que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.-

**Artículo 2º: PROTOCOLICESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0041.-



Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA